



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

SALTA, 05 de Diciembre de 2011

Res. DECECO-N° 907/11

Expte. N° 6654/11

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la compra de equipos de computación para los gabinetes de informática de esta Unidad Académica, con fondos provenientes del Proyecto PACENI; y

CONSIDERANDO:

El informe de la Directora Técnica del Proyecto PACENI, Dra. Marta Ofelia Chaile, que corre a fs. 3 vuelta, de las presentes actuaciones.

Que el monto estimado para la presente Contratación Directa de los bienes a adquirir oscila en la suma de \$ 40.000,00 (pesos cuarenta mil).

Que la Dirección de Contabilidad-Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la Universidad, a fs. 15, realizó la imputación presupuestaria preventiva para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones, que provienen del Proyecto PACENI que se desarrolla en esta Unidad Académica.

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS N° 549/07, reglamentación vigente en materia de contrataciones.

Que el servicio de Asesoría Jurídica de la U.N.Sa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen N° 13377 el cual expresa que no hay objeción legal que formular.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°- Autorizar a efectuar Contratación Directa 37/11 en el marco del Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto N° 1023/2001, para la adquisición de equipos de computación para los gabinetes de informática de esta Unidad Académica, con fondos provenientes del Proyecto PACENI.

ARTICULO 2°- Aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales que como Anexo I forman parte de esta Resolución y regirán en la presente contratación.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

ARTICULO 3°- Fijar la apertura de ofertas para el día 16 de Diciembre de 2011 a horas 14:30 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares de esta ciudad.

ARTICULO 4°- Designar como miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en la evaluación de ofertas de la presente contratación a los Sres. Ing. Miguel A. Soto López, Sr. Luis Daniel Correa y Srta. Nora I. Castro, todos personal de esta Facultad.

ARTICULO 5°- Imputar la suma de pesos \$ 40.000,00 (pesos cuarenta mil) a las partidas correspondientes al Proyecto PACENI, que se detallan:

R.9024.012.006.009.16.01.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	39.633,59
R.9024.012.006.004.16.01.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	240,41
R.0020.012.006.003.16.01.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	126,00

ARTICULO 6°- Hágase saber y remítase copia a la Dirección General de Administración de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para la intervención que le compete.

J. Di

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO